

Prestación por desempleo

Escrito por Soledad Giral Silió - 15/04/2010 14:58

Si tengo un contrato de trabajo indefinido y debo dejar el trabajo por razones familiares, ¿tengo derecho a prestación por desempleo?

Re: Prestación por desempleo

Escrito por tucapital.es - 15/04/2010 15:04

No, porque es una baja por voluntad propia.

Intenta negociar con tu empresa para que te despida, aunque no te pague indemnización: Esto que te acabo de decir es fraude a la seguridad social, lo malo es que mucha gente lo hacen.

Salu2.
